



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
2 de marzo de 2023

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)

[Acuerdos conclusivos recaudaron 2,288 millones de pesos en el primer bimestre: Prodecon](#)

El acuerdo conclusivo es una herramienta de los contribuyentes, promovida ante la Prodecon, que sirve para resolver las controversias originadas en las revisiones de gabinete, visitas domiciliarias o revisiones electrónicas practicadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el primer bimestre del 2023, los acuerdos conclusivos han coadyuvado a la recaudación con 2,288 millones de pesos, así lo informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El acuerdo conclusivo es una herramienta de los contribuyentes, promovida ante la Prodecon, que sirve para resolver las controversias originadas en las revisiones de gabinete, visitas domiciliarias o revisiones electrónicas practicadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En este sentido, con los acuerdos conclusivos se evita que los contribuyentes y las autoridades se vayan a juicio para arreglar sus diferencias.

En el 2022, la Prodecon reportó que los acuerdos conclusivos coadyuvaron a la recaudación federal con más de 33,003 millones de pesos, esto significó un incremento anual de 44.9%, en términos reales, y una nueva cifra récord.

César de la Torre Flores, director general de acuerdos conclusivos de la Prodecon, reveló a este espacio, que en este año se supere entre un 10 o 15% la cifra de 33,000 millones de pesos del año pasado.

“A final del 2023, nuevamente será un año histórico en cuanto a cifras recaudadas y a número de asuntos tramitados”, dijo en su momento el funcionario público.

La Prodecon también informó que por cuarto año consecutivo se ha registrado un incremento en el número de solicitudes recibidas puesto que se han presentado 425 al cierre de febrero lo que representó un incremento de 11.5% en comparación con el 2022.

“Prodecon exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes”, sostuvieron en un comunicado.

La Procuraduría contabilizó 2,648 solicitudes de acuerdos conclusivos el año pasado con lo cual se observó un incremento anual de 20 por ciento.

REFORMA

[SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes](#)

En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

MURAL

SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes

En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

EL NORTE

SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes

En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

Más de 2 mil 200 mdp PAGARON AL FISCO CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DEL MECANISMO Acuerdos Conclusivos:PRODECON

En los primeros dos meses de este 2023, llegaron a las arcas del país más de 2 mil 200 millones de pesos, a través de los Acuerdos Conclusivos, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Quien explicó que se registra por cuarto año consecutivo, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, recordó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Por lo anterior, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la república o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

[Prodecon: Entran 2 mil 200 millones de pesos al fisco por acuerdos conclusivos](#)

Durante los primeros dos meses del año, entraron a las arcas del país más de 2 mil 200 millones de pesos, a través de los Acuerdos Conclusivos, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)

La dependencia explicó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal y el fisco reciba el pago de impuestos.

Indicó que, por cuarto año consecutivo, se registró un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55 por ciento respecto a 2022.

La Prodecon exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la república o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web.

OVACIONES

Pagan contribuyentes más de 2,000 mdp en el primer bimestre por acuerdos conclusivos

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de este año el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de dos mil 288 millones 242 mil 066.65 pesos a través de esta figura.

Señaló que lo anterior se logró, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, ya que su papel es proteger y velar tanto por los derechos de las personas contribuyentes, así como por el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país.

Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Indicó que, atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55 por ciento respecto a 2022.

Por lo anterior, la Prodecon exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

[Capta SAT 2 mil 288 mdp por acuerdos con contribuyentes](#)

Ciudad de México.- En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el país o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

[SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes](#)

CIUDAD DE MÉXICO.- En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

El Capitalino

Contribuyentes pagan más de 2 mil mdp al fisco entre enero y febrero

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) informó que en el primer bimestre de 2023 el fisco federal recibió poco más de dos mil millones de pesos en recaudaciones y aportaciones de contribuyentes que regularizaron sus situación fiscal.

“La Prodecon en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura”, señaló la Procuraduría.

En ese sentido, explicó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Por ello, bajo los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, la Prodecon también registró que por cuarto año consecutivo ha incrementado el número de solicitudes recibidas.

Lo anterior, luego de que hasta el 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425 solicitudes, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

En tanto, Prodecon exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

En ese sentido, invitó a los contribuyentes a acudir a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o registrarse vía remota, a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

Contribuyentes pagan más de 2 mil 200 mdp en primer bimestre de 2023

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2 mil 288 millones 242 mil 66 pesos a través de esta figura.

A través de un comunicado, la dependencia indicó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Añadió que, atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registró por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por lo anterior, Prodecon exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx

SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes

CIUDAD DE MÉXICO 02-Mar-2023 .-En los primeros dos meses del año, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** recaudó *2 mil 288 millones de pesos* mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, informó la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

En un comunicado, la **Prodecon** explicó que fungió como *intermediario y testigo en la tramitación* de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su *situación fiscal*.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a *auditorías fiscales* pueden solicitar la intermediación de la **Procuraduría** para resolver sus diferencias con el **SAT** y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron **425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos**, *11.5 por ciento más* que en igual periodo de 2022.

La **Prodecon** resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la **autoridad fiscal**.

Por ello, exhortó a los **pagadores de impuestos** a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las **autoridades fiscales federales**.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web **www.prodecon.gob.mx**.

Más de 2 mil 200 mdp pagan al fisco federal las personas contribuyentes durante este primer bimestre de 2023, mediante los acuerdos conclusivos: PRODECON

Por cuarto año consecutivo se incrementan las solicitudes recibidas en un 11.55% respecto del mismo periodo del año anterior

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en su rol de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Logrando que, durante este primer bimestre de 2023, el fisco federal obtuviera una recaudación de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura.

Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal. Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero pasado, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por ende, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx .

Logran Acuerdos Conclusivos pago de más de 2 mil 200 MDP al Fisco en el Primer Bimestre del año: PRODECON



Vicky Hernández Hablando de Negocios y Sociedad

2 h · 🌐



Vicky Hernández Hablando de Negocios y Sociedad

Periodista

WhatsApp



Vicky Hernández Hablando de Negocios y Sociedad

2 h · 🌐

LOGRAN ACUERDOS CONCLUSIVOS PAGO DE MÁS DE 2 MIL 200 MDP AL FISCO EN EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO: PRODECON

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura. Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por lo anterior, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

PRODECON: MÁS DE 2 MIL 200 MDP PAGAN EL FISCO FEDERAL LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DURANTE ESTE PRIMER BIMESTRE DE 2023, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS



Radio Maya Internacional

2 h · 🌐



#RMINoticias 🌐 | PRODECON: MÁS DE 2 MIL 200 MDP PAGAN AL FISCO FEDERAL LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DURANTE ESTE PRIMER BIMESTRE DE 2023, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS !! 📌

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura. Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por lo anterior, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.



[Entran 2 mil 200 mdp al fisco por acuerdos conclusivos](#)

La Prodecon exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias.

Durante los primeros dos meses del año, el pago de impuestos de contribuyentes por medio de los acuerdos conclusivos sumó 2 mil 200 millones de pesos, informó la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente](#) (Prodecon).

La dependencia explicó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal y el fisco reciba el pago de impuestos.

La Prodecon agregó que por cuarto año consecutivo se incrementaron las solicitudes recibidas con 425 en el primer bimestre del año, 11.55 por ciento más respecto del mismo periodo del año anterior.

La Prodecon exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias.

Lo anterior cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web de Prodecon.



[Nuevos criterios sustantivos de la PRODECON](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer nuevo Criterio Sustantivo emanado de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023.

[Firman convenio Gobierno de Nogales y Prodecon](#)

La finalidad de esta relación es brindar apoyo a la población en temas de procesos legales.

El Gobierno Municipal de Nogales y la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) firmarán convenio de colaboración con la finalidad de ofrecer defensa legal y asesorías a los contribuyentes.

Prodecon es un organismo con autonomía funcional y de gestión, con especialidad tributaria para brindar servicios de orientación, consulta, gestión y defensa, en el trámite de quejas y reclamaciones contra actos fiscales y federales que los contribuyentes consideran atentatorios a sus derechos, así lo detallo la funcionaria municipal de Desarrollo Económico, Joselyn Cárdenas Ríos.

La titular de la dependencia municipal invitó a la población en general a aprovechar y participar en el diálogo que ofrecen los ponentes en las instalaciones del Tecnológico de Nogales para conocer de cerca el funcionamiento de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

EL MAÑANA

[SAT capta 2,288 mdp por acuerdos con contribuyentes](#)

SAT recaudó 2 mil 288 mdp en los primeros dos meses del año mediante acuerdos con contribuyentes que regularizaron su situación fiscal

En los primeros dos meses del año, el Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) recaudó 2 mil 288 millones de pesos mediante [acuerdos](#) con [contribuyentes](#) que regularizaron su situación fiscal, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, la Prodecon explicó que fungió como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, lo que facilitó que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Procuraduría para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

Asimismo, sostuvo que al cierre de febrero pasado se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5 por ciento más que en igual periodo de 2022.

La Prodecon resaltó que con este mecanismo alternativo de solución de controversias se evita que los contribuyentes recurran a un juicio con la autoridad fiscal.

Por ello, exhortó a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales.

Añadió que para ello pueden acudir a cualquiera de sus oficinas ubicadas en el País o hacer el trámite vía remota en su página web www.prodecon.gob.mx.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/tags/impacto>



Periodico Impacto de Morelos

57 min ·

...

Boletín 001 / 2023

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

PRODECON: MÁS DE 2 MIL 200 MDP PAGAN AL FISCO FEDERAL LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DURANTE ESTE PRIMER BIMESTRE DE 2023, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS

- Por cuarto año consecutivo se incrementan las solicitudes recibidas en un 11.55% respecto del mismo periodo del año anterior

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura. Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por lo anterior, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

<https://www.facebook.com/impactodemorelos/>

 **Periodico Impacto de Morelos**
1 h · 🌐

Boletín 001 / 2023

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

PRODECON: MÁS DE 2 MIL 200 MDP PAGAN AL FISCO FEDERAL LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DURANTE ESTE PRIMER BIMESTRE DE 2023, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS

- Por cuarto año consecutivo se incrementan las solicitudes recibidas en un 11.55% respecto del mismo periodo del año anterior

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de \$2'288,242,066.65 pesos a través de esta figura. Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55% respecto a 2022.

Por lo anterior, PRODECON exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

Marzo y abril, meses de declaración anual, así como de aumento en quejas: Prodecon

A lo largo de los meses de marzo y abril se deben realizar las declaraciones de impuestos anual tanto para personas físicas como morales.

Con el cumplimiento de esta obligación también se registra un incremento importante en las solicitudes de asesoría y la presentación de quejas ante la Procuraduría Federal de Protección al Contribuyente (Prodecon).

Felipe Herrera, delegado de Prodecon en el estado de México aseguró que a lo largo del último año, prácticamente el 30 por ciento de las quejas que se registraron están relacionadas a la devolución de recursos y a solicitudes de ayuda para presentar esta obligación.

“El gran porcentaje es devoluciones de impuestos por no poder presentar su declaración, porque el SAT le desistió el trámite de devolución, porque no se les devolvió la cantidad que solicitaba en devolución o le dio una cantidad parcial”.

De tal suerte que 259 de las 929 quejas que se recibieron estuvieron enfocadas en devoluciones de impuestos y retenedores.

Para realizar el proceso de asesoría o representación legal más eficiente, se recomienda hacer una cita mediante el portal de internet de la Prodecon y la atención puede prestarse presencial o bien por plataformas digitales o vía telefónica.

Es importante señalar que las personas obligadas a la presentación de una declaración de impuestos en el caso de personas físicas son quienes ganan más de 400 mil pesos anuales, si se recibe más de dos ingresos o quienes cortaron su relación laboral antes del 31 de diciembre.

Además pueden solicitar devoluciones asalariados que pueden justificar reducciones personales como gastos médicos, honorarios médicos, dentista, análisis clínicos y créditos hipotecarios.

SAT capta 2 mil 288 mdp por acuerdos conclusivos

Durante el primer bimestre de 2023, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 2 mil 288 millones de pesos (mdp) mediante acuerdos conclusivos mediados por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Un acuerdo conclusivo es un medio alternativo por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de la Prodecon para resolver sus diferencias con el SAT y llegar a un acuerdo.

En un comunicado, la Procuraduría señaló que, al cierre de febrero, se recibieron 425 solicitudes para buscar acuerdos conclusivos, 11.5% más que en igual periodo de 2022.

Con este mecanismo, los contribuyentes evitan ir a un juicio con la autoridad fiscal, por lo que es ideal para la solución de controversias cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación.

Para solicitarlo, pueden acudir a cualquiera de las oficinas de la Prodecon, o bien, hacer el trámite a través de su [página web](#).

Fisco recaudó más de 2 mil 288 mdp en primer bimestre del año

La Prodecon detalló que por cuarto año consecutivo incrementaron las solicitudes que recibió de contribuyentes que buscan activar este mecanismo alternativo de solución de controversias y así evitar un juicio con el SAT.

. Vía acuerdos conclusivos, en los que medió la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), el fisco federal recaudó más de 2 mil 288 millones de pesos durante el primer bimestre de 2023.

La Prodecon detalló que por cuarto año consecutivo incrementaron las solicitudes que recibió de contribuyentes que buscan activar este mecanismo alternativo de solución de controversias y así evitar un juicio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Como resultado, durante los dos primeros meses de 2023 se han presentado 425 solicitudes de acuerdos conclusivos, lo que representa un crecimiento de 11.55 por ciento respecto al primer bimestre de 2023.

La Prodecon funge como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos para que los contribuyentes regularicen su situación fiscal, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades.

Más de 80 mil mdp recaudados por acuerdos conclusivos

a **recaudación** ha logrado más de 80 mil millones de pesos (mdp) en los últimos 4 años por los **acuerdos conclusivos**, que en este primer semestre han aportado más de 2 mil 200 mdp, informó la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** (Prodecon).

La ombudsman fiscal al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal y se logró que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación de 2 mil 288 millones

Bajo el principio de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, se registró por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, al 28 de Febrero se han presentado 425, lo que representa un crecimiento de 11.55 por ciento respecto a 2022.

En los últimos 4 años el gobierno federal ha logrado una recaudación acumulada por acuerdos conclusivos de 83 mil 592 millones de pesos.

La Prodecon apuntó que este mecanismo alternativo de solución de controversias puede ser una respuesta a las auditorías que tengan en curso por las autoridades fiscales federales al acudir a las oficinas o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

Acuerdos Conclusivos	Monto	Año
2 mil 903	33 mil 003 mdp	2022
2 mil 206	21 mil 107 mdp	2021

2 mil 098	15 mil 500 mdp	2020
2 mil 130	13 mil 982 mdp	2019

Prodecon



Entran 2 mil 288 mdp al fisco por acuerdos conclusivos

Vía acuerdos conclusivos, en los que medió la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), el fisco federal recaudó más de 2 mil 288 millones de pesos durante el primer bimestre de 2023.

La Prodecon detalló que por cuarto año consecutivo incrementaron las solicitudes que recibió de contribuyentes que buscan activar este mecanismo alternativo de solución de controversias y así evitar un juicio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Como resultado, durante los dos primeros meses de 2023 se han presentado 425 solicitudes de acuerdos conclusivos, lo que representa un crecimiento de 11.55 por ciento respecto al primer bimestre de 2023.

La Prodecon funge como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos para que los contribuyentes regularicen su situación fiscal, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades.



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Jalisco, Lorena Mayela Landeros Solorio, en el programa “Noticiero en punto”, que se transmite por DK 1250 Jalisco. Tema: “PRODECON ayuda a las Pymes en su Declaración de Personas Morales 2023 “. (02/03/2023)



[Ver aquí](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Veracruz, Mario Herrera Téllez, en el programa “Conexión NV, Entrevista y Análisis” que se transmite por MarFM 99.7. Tema: Declaración Anual de personas morales. (01/03/2023)

[Escuchar aquí](#)



[Hugo Ortiz: Tasas efectivas, ¿la báscula del SAT?](#)

La autoridad fiscal en el año 2021 inició con la publicación de un factor que le permite medir a los contribuyentes e identificar de una forma sencilla a aquellos que posiblemente no han pagado el Impuesto sobre la Renta (ISR) de una forma correcta. Este factor se conoce como “Tasas efectivas de ISR”, el cual representa cuanto ISR causa el contribuyente por cada peso que tuvo de ingreso (ISR causado/ingresos acumulables).



[SAT: Estos son los REQUISITOS para poder presentar la declaración anual de IMPUESTOS en 2023](#)

La declaración anual de impuestos de este 2023 representa parte de las obligaciones fiscales que deben de cumplir todos los contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual tiene requisitos claros que las personas físicas y morales deben cumplir para poder presentar y llevar a cabo este procedimiento y evitar multas.



[Declaración Anual SAT: así puedes saber si te regresarán dinero](#)

Si te desempeñas económicamente en México, como persona física tus obligaciones físicas básicas incluyen el registrarte en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y hacer tu Declaración Anual de Impuestos 2022, entre otras, pero además de realizar los trámites para pagar impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es posible obtener una devolución de Saldo a Favor.



[SAT: El nuevo delito fiscal por el que te podrían meter a la cárcel](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) supervisará de ahora en adelante que no exista una simulación de servicios profesionales, o dicho de otra forma; la contratación de trabajadores a través de terceros.

[Grupo Elektra, de Salinas Pliego, debe pagar 2 mil millones](#)

La Sala Superior del TFJA votó entonces por unanimidad una resolución en la cual confirmó el crédito del SAT y determinó que Grupo Elektra tendrá que pagar los 2 mil millones de pesos, que debe a raíz de operaciones fiscales irregulares



[Plan maestro de fiscalización y recaudación, y otros impuestos son un fuerte impacto para empresas](#)

Tijuana.- El plan maestro de fiscalización y recaudación del SAT, así como el aumento a la sobretasa del impuesto sobre la nómina, son un fuerte impacto para los empresarios, de acuerdo con Sergio Soto, presidente del Instituto Profesional de Contaduría Pública en Tijuana.

elContribuyente

[Contribuyentes reportan fallas en la opinión de cumplimiento del SAT](#)

Desde el 27 de febrero de 2023, algunos contribuyentes se empezaron a quejar con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), porque su opinión de cumplimiento les aparece negativa sin razón.

FISCALIA

[Nuevo problema con plataforma del SAT: No reconoce PP de diciembre de 2022 de PM](#)

El 1 de marzo de 2023, después de una ventana de mantenimiento a la aplicación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que genera la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (OCO) que duró varios días, se comenzaron a reportar amplios problemas entre las personas morales con la emisión de su Opinión.

FISCALIA

[Inicia aplicación de la nueva Prima de Riesgo de Trabajo](#)

Cada año las empresas deben revisar su siniestralidad para determinar si permanecen en la misma prima del Seguro de Riesgo de Trabajo del Seguro Social, si ésta disminuye o si aumenta. Esta obligación se establece en el artículo 74 de la Ley del Seguro Social (LSS) y del artículo 32 del Reglamento de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (RACERF).

[Informar el destino de saldo a favor de IVA en SDP ¿Es vinculante?](#)

Un tema que ha sido tratado por Fiscalía en publicaciones anteriores, es el relativo a la vinculatoriedad de la manifestación del destino del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que es requerida por el Servicio de Declaraciones y Pagos (SDP).

elContribuyente

[¿Cuáles son los requisitos del SAT para hacer la declaración anual de empresas?](#)

En este contexto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recientemente indicó cuáles son los requisitos para presentar la declaración anual de personas morales.



[Fiscal Gertz tiene de asesor a exdirectivo ligado a empresa fantasma](#)

El fiscal Alejandro Gertz integró como su asesor a Antonio Del Valle, quien en su declaración patrimonial reportó que por seis años fue coordinador de una empresa catalogada por el SAT como “fantasma” y que luego se integró como gerente en Segalmex, dependencia sobre la que la FGR tiene abiertas 25 carpetas de investigación por un desfalco de \$15 mil millones.

NOTAS PENSIONES

LaPolíticaOnline

[El Bank of America prevé que la reforma a pensiones y el nearshoring impulsen al mercado accionario](#)

Los analistas del BofA consideran que si en 2022 el portafolio de las Afores se destinó 14.6% a deuda corporativa, 12.2% a renta variable extranjera, 7.7% a instrumentos estructurados y 6.7% a renta variable doméstica, es esperable que esta composición se mantenga y bajo ese supuesto, el banco prevé que las inversiones en acciones de empresas nacionales crecerán en 17,000 millones de dólares hacia 2030.

[¿Se militariza el espacio aéreo?](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha firmado y publicado un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que otorga al Ejército el control del espacio aéreo del país. El objetivo es la coordinación entre dependencias federales para inhibir y contrarrestar operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional. Este decreto permitirá a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) ser la autoridad encargada de vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano en materia de seguridad nacional.

NORESTE

[En enero la tasa de desempleo se ubicó en 3% en México: Inegi](#)

La tasa de desempleo en México se ubicó en enero pasado en 3 % de la población económicamente activa (PEA), un dato mayor al 2.8 % de diciembre pero menor al 3.7 % del mismo mes de 2022, informó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



[Poder y dinero/Víctor Sánchez Baños](#)

El presupuesto para el 2023 que tendrá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cómo tendrá el monto más grande en la historia del país. El gasto destinado para pagar el costo financiero de la deuda pública aumentó 30%, con respecto al monto del año pasado. Bienestar, Sectur, Sener, Semarnat y Pemex, tal cantidad de dinero, como nunca en su historia. Incluso CFE y Petróleos Mexicanos, que deberían entregar utilidades a la Tesorería, simplemente se convierten en parásitos de quienes aportan impuestos para el desarrollo de la nación. Todo el gobierno, a nivel federal tienen 8.3 billones de pesos para gastarlos en el 2023. Una suma que debería estar enfocada a sectores de educación, salud, seguridad, bienestar e inversiones, para el beneficio de los 130 millones de mexicanos que habitamos el país.

[Incrementa para 2023 presupuesto y alcance de Becas para el Bienestar y La Escuela es Nuestra: SEP](#)

Los coordinadores nacionales de los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez y La Escuela es Nuestra (LEN), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Abraham Vázquez Piceno y Pamela López Ruiz, respectivamente, informaron que para el ejercicio fiscal 2023 se autorizó un incremento presupuestal para favorecer el alcance y la implementación de los programas prioritarios de la administración federal.

[Desarrollan captador pluvial en Miguel Hidalgo gracias al Presupuesto Participativo](#)

Gracias al apoyo del Presupuesto Participativo que ofrece la Ciudad de México a través del Instituto Electoral de la entidad vecinos de la Colonia Anzures en la alcaldía Miguel Hidalgo desarrollaron un sistema de captación pluvial.

[Programas Producción y Fertilizantes para el Bienestar abonan a la autosuficiencia alimentaria: Agricultura](#)

El programa, que este año extendió su cobertura a nivel nacional, cuenta con un presupuesto de 16 mil 684 millones de pesos, 220.8 por ciento más que en 2022, apuntó en la conferencia donde servidores públicos responsables de los Programas de Bienestar informaron del desarrollo y gestión de estos esquemas estratégicos del Gobierno de México.

[Plan B de la Reforma electoral de AMLO es publicado en el DOF](#)

Este Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, mejor conocida como el “Plan B de la Reforma Electoral”, fue aprobado el pasado 22 de febrero con 72 votos a favor y 50 en contra. Respecto al Instituto Nacional Electoral (INE), el Decreto señala que “No puede destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la constitución u operación de fideicomisos. Tampoco puede contratar seguros de gastos médicos mayores o de separación individualizada, o esquemas similares de contratación. Si al ejecutarse los programas, proyectos o actividades que sustentaron el presupuesto del Instituto, se presentarán subejercicios, economías ahorros o remanentes presupuestales, éstos serán reintegrados a la Tesorería de la Federación al concluir el ejercicio fiscal. Queda prohibido al Instituto realizar erogaciones, reasignaciones o crear nuevos programas o proyectos con cargo a ahorros y economías de su Presupuesto que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos a que se refiere este párrafo”.



[CFE Telecom ha invertido 6,146 mdp en torres para su servicio de internet](#)

El plan de cierre de brecha digital de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos avanza a medida que se acerca el término del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. La compañía reveló a Expansión en una solicitud vía transparencia que ha logrado instalar 4,177 torres de agosto del año pasado al 9 de enero de 2023, cuya infraestructura es necesaria para habilitar servicios de conectividad.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[López Obrador destacó que el peso se ha apreciado poco más de 10%](#)

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, habló durante su conferencia matutina sobre la economía del país, destacando que la moneda mexicana presentó una apreciación de poco más de 10%, en comparación a administraciones de gobierno anteriores.

LaJornada

[Aumentan especialistas estimado del PIB; pasa de 0.98 a 1.2%: BdeM](#)

Ciudad de México. Especialistas del sector financiero, consultados por el Banco de México (BdeM), incrementaron su expectativa de crecimiento económico de este año para el país al pasarla de 0.98 a 1.2 por ciento, al tiempo que para 2024 la mantuvieron en 1.85 por ciento.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Se está trabajando en un plan para enfrentar la inflación con países de América Latina, anunció AMLO](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que se trabaja en un plan junto a países de América Latina para enfrentar y evitar los problemas atraídos por la inflación. Resaltó que las medidas a tomar estarán basadas en el intercambio económico comercial y en la eliminación de aranceles.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Banco Santander dice que la relocalización de empresas extranjeras en territorio mexicano impulsaría el crecimiento del PIB un 8%](#)

Según estimaciones del Banco Santander, la instalación de empresas extranjeras en territorio mexicano (a lo que se le llama relocalización o “nearshoring”) estaría impulsando un crecimiento del 8% en el Producto Interno Bruto (PIB) del país en los siguientes seis años.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Palomean Ley de Economía Circular de la CDMX](#)

El sector privado aplaudió la reciente aprobación de la nueva Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, ya que impulsará un modelo innovador que estimula el crecimiento económico sustentable y la generación de empleos, al tiempo que reduce al mínimo posibles daños ambientales.

LaJornada

[Para Citi, un “privilegio” ser parte de la historia de Banamex: Fraser](#)

Ciudad de México. “Ha sido un privilegio ser parte de la historia de Banamex”, afirmó Jane Fraser, directora global de Citigroup, el consorcio estadounidense que actualmente se encuentra en el proceso de venta del banco mexicano.

LaJornada

[Acelera crecimiento la actividad industrial manufacturera en enero](#)

Ciudad de México. El Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (Imoam) estimó que la actividad manufacturera en México se apretó el paso durante el arranque de 2023.

EXCELSIOR

[En 2022, IMSS reportó registro histórico de reservas financieras](#)

“Los ingresos del IMSS siguen creciendo por el aumento al salario mínimo, el incremento al salario base de cotización y el incremento al empleo desde luego, pero también por los ingresos propios que se generan de las inversiones financieras”, detalló.

EL UNIVERSAL

[Pemex inicia con el pie derecho 2023; produjo más de 2 millones de barriles diarios en enero](#)

La producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó su mejor nivel desde mayo de 2018, aseguró el director de la filial Pemex Exploración y Producción (PEP), Ángel Cid Munguía.

EL UNIVERSAL

[Avanza la venta de Banamex, asegura Jane Fraser y se despide de consejeros](#)

La directora global de Citi, Jane Fraser, dijo que el proceso de [venta de Banamex](#) sigue avanzando y que se ha procedido con cuidado manteniendo comunicación con reguladores y autoridades.



[Buenas noticias: Desempleo cae a mínimo histórico de 2.92% en enero](#)

El [mercado laboral](#) inició el 2023 con una disminución en la tasa de desempleo y marcó un mínimo histórico en 18 años; sin embargo, destaca la incorporación de más personas en la [informalidad](#), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI](#)).



[Tesla publica primera vacante ligada a 'Gigafactory' en Nuevo León](#)

[Tesla](#), la automotriz de autos eléctricos de [Elon Musk](#), publicó la primera vacante ligada a la 'Gigafactory' que instalará en México, específicamente en Nuevo León, de la cual se desprenderá la última generación de eléctricos de la compañía. Aquí te decimos todos los detalles.



[México será la sede del encuentro entre mandatarios de América Latina contra la inflación](#)

El [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) reveló que México será la sede del encuentro de mandatarios latinoamericanos para la integración de un plan regional antiinflacionario.



[El ambicioso objetivo de los empresarios: que Tesla llegue al sureste mexicano](#)

Este miércoles, Francisco Cervantes fue reelecto de manera unánime como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por segundo año consecutivo, además ha señalado que se trabaja para que [la empresa que lidera Elon Musk](#), también realice inversiones en el sur-sureste de México.

El Sol de México

[México contará con dos instituciones bancarias sólidas: Citigroup](#)

Tras la venta del negocio comercial de [Citibanamex](#) en México, el país contará con dos instituciones sólidas en el sector financiero, una será el Banco Nacional de México (Banamex) y la otra Citi México, dijo la CEO de Citi Group, Jane Fraser.

CRÓNICA

[Multa Cofece a HP y Poly con 61.5 mdp por adelantarse en adquisición](#)

La [Comisión Federal de Competencia Económica](#) (Cofece) impuso una multa por 61.5 millones de pesos pesos a HP, Inc. (HP) y Plantronics, Inc. (Poly) por cerrar una operación de concentración antes de que el pleno del órgano antimonopolios hubiese emitido la resolución correspondiente.



[Población ocupada asciende a 58.4 millones de mexicanos con empleo en enero](#)

Durante enero, la cifra de mexicanos con empleo se ubicó en 58.4 millones de personas, lo que representó un crecimiento de 2.8 millones de trabajadores adicionales a los registrados para el mismo mes de 2022, según dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



[Salarios pierden poder adquisitivo](#)

Más de 1,700 millones de personas perdieron poder adquisitivo de su salario por la inflación a nivel global, señaló en la UNAM Alexandra Haas Paciuc, directora ejecutiva de Oxfam México.



[Anuncian nuevo plan contra la inflación](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno trabaja en un nuevo plan contra la inflación que involucrará el intercambio comercial con otros países de Latinoamérica.



[Capacitación mejorará cadenas de suministro](#)

El desempeño logístico de México está por encima de la media, ya que tiene una calificación de 3.05 en una escala en la que 5 es el nivel más alto, según el Banco Mundial, por ello, el país se ubica en el lugar 47 de entre 155 naciones respecto al desempeño de las cadenas de suministro, mismas que van desde la planificación hasta la venta de productos a clientes finales.



[Samuel García: Tesla le meterá "turbo"; la planta puede quedar lista este 2023](#)

Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, aseveró este jueves que Tesla –la empresa estadounidense que diseña, fabrica y vende automóviles eléctricos, encabezada por Elon Musk– posiblemente termine de construir su nueva planta en México este 2023, estableciendo así un tiempo récord.



[López Obrador anuncia nuevo plan contra la carestía](#)

“Vamos a llevar a cabo un plan antiinflacionario de ayuda mutua para el crecimiento, para el intercambio económico-comercial con países de América Latina”, explicó en la conferencia matutina el mandatario.



[La deuda de corto plazo de la CFE crece a su nivel más alto](#)

La deuda de corto plazo apunta a convertirse en uno de los principales problemas de la estatal CFE. Este adeudo de la compañía ha alcanzado en 2022 su cifra más alta desde que se tiene registro, en un salto del que la empresa no ha ofrecido explicaciones, al menos en su reporte financiero.



[Tesla generará 35 mil empleos: Samuel García](#)

Alemania, Brasil, Canadá, China e Inglaterra buscaban que la Gigafactory de Tesla fuera instalada en sus territorios, afirmó Samuel García.



[México atraería 60 mil mdd de inversión extranjera si cambia entorno de negocios: IMEF](#)

Mario Augusto Correa Martínez, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), aseguró que México puede atraer 60 mil mdd de inversión extranjera si cambia su entorno de negocios.



[Incremento del aguinaldo a 30 días debe planearse adecuadamente: Concanaco](#)

Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), aseguró que están a favor de cualquier iniciativa encaminada a mejorar el crecimiento personal y profesional de los trabajadores, pero la propuesta de aguinaldo digno planteada por senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) debe planearse adecuadamente.



[Tasa de desempleo en México se ubica en 3% en enero](#)

La tasa mexicana de desempleo se ubicó en enero pasado en 3% de la población económicamente activa (PEA), un dato mayor al 2.8% de diciembre pero menor al 3.7% del mismo mes de 2022, informó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



[Banxico ya prueba Dimo, la nueva plataforma para transferencias con número de teléfono](#)

“El anuncio del nuevo servicio de medio de pago con celular, efectivamente, a finales de febrero el Banco de México puso a disposición el servicio de instrucción de pagos mediante números de teléfono celular a todos los participantes del SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) interesados en ofrecerlo a sus clientes”, indicó.

[DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.](#)

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL



Publican el Plan B de la Reforma Electoral en el Diario Oficial de la Federación

La aprobación de la **Reforma Electoral** conocida como el “**Plan B**” del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha desatado protestas multitudinarias y alertas internacionales por un supuesto riesgo para la democracia del país. Estos son algunos de los puntos más polémicos de la reforma impulsada por López Obrador, que el miércoles pasado se aprobó en el Senado y por la que este domingo cientos de miles de ciudadanos protestaron en más de 100 ciudades para pedirle a la Suprema Corte que la invalide.

EL UNIVERSAL

[AMLO descarta presentar reforma constitucional sobre aguas nacionales](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que su gobierno presente una reforma constitucional en materia de aguas nacionales, porque, dijo, con la actual ley se puede resolver el tema de los permisos para la instalación de empresas que consuman este líquido y cómo darle prioridad al consumo humano.

[Tercera Guerra Mundial: Rusia lanza fuerte amenaza nuclear a EU y la OTAN si sigue el apoyo a Ucrania](#)

Las tensiones entre Rusia y el resto de las potencias mundiales que conforman la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se avivan cada vez más. Esto se nota en las reuniones en las que los países aún coinciden diplomáticamente, y quizás, ya pocas veces veamos la veamos conforme el conflicto bélico aumente. Ahora, el viceministro de Relaciones Exteriores ruso, Serguéi Riabkov, aseguró que "la amenaza estratégica más aguda la plantea la política de Estados Unidos y la OTAN.", al menos así lo recalcó durante la Conferencia de Desarme (CD), [la cual se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.](#)

[Tensión en el G20: Blinken y Lavrov se ven las caras tras un año de guerra Rusia-Ucrania](#)

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, [Antony Blinken](#), urgió a su homólogo ruso, [Serguéi Lavrov](#), poner fin a la guerra en Ucrania, en un breve encuentro al margen del G20, el primero cara a cara entre los dos responsables desde el inicio de la invasión.

El Sol de México

[EU sanciona a empresas mexicanas por estafar a favor del CJNG](#)

Estados Unidos impuso sanciones económicas a ocho [empresas](#) mexicanas por estafar a estadounidenses propietarios de viviendas de tiempo compartido en beneficio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), informó este jueves el Departamento del Tesoro.

[La batalla legal comienza ya: Lorenzo Córdova habla sobre Plan B de reforma electoral](#)

La batalla legal contra la mayoría "tiránica" que aprobó el [Plan B de reforma electoral](#) inició ya, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), ante la publicación de las cuatro leyes faltantes de éste.



[Embajador de Israel en México señala que "pronto" habrá información sobre extradición de Tomás Zerón](#)

Zvi Tal, embajador de Israel en México, aseguró que "muy pronto" habrá noticias de las carpetas de investigación en relación con la petición de extradición de [Tomás Zerón de Lucio](#), ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) señalado por tortura, desaparición forzada y delitos contra la administración de la justicia, además de otro caso por desvío de recursos para la adquisición de equipo.



[Santiago Creel eleva al máximo la tensión con AMLO: "Está agraviando a mi familia, no se lo voy a permitir"](#)

Santiago Creel Miranda aseguró que una cosa es el debate político entre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y un diputado de oposición; mientras otra muy distinta es el insulto personal y a su familia. Ello en referencia a los cuestionamientos que ha dicho el mandatario sobre el patrimonio del abogado de profesión, quien en entrevista con Mario Maldonado para la señal de televisión de El Heraldo Media Group, enfatizó que no permitirá que AMLO a quien llamó [un malagradecido](#), agrave a su familia.



[CDMX publica el reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles](#)

Como fue informado hace unos días por [Claudia Sheinbaum Pardo](#), jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se publicó en la Gaceta Oficial de la ciudad el reglamento de Artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la capital del país. La mandataria recordó que con estas medidas se busca proteger los derechos de los consumidores en la ciudad.

El Sol de México

[AMLO responde a críticas de EU sobre riesgo democrático por Plan B: "actúan de mala fe"](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que Ken Salazar, embajador estadounidense en México y el secretario de estado de ese país, Antony Blinken, "están mal informados respecto al [Plan B de la reforma electoral](#)."

CRÓNICA

[Impugna INE plan B ante el TEPJF; "múltiples inconstitucionalidades", acusa](#)

Una vez que entró en vigor el llamado Plan B del presidente, Andrés Manuel López Obrador, el INE ya interpuso un juicio electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por “ las múltiples inconstitucionalidades que presenta” entre ellas el cese del Secretario Ejecutivo de este órgano, Edmundo Jacobo Molina, quien ya presentó su renuncia al cargo para que el que fue designado por el Consejo General hasta el 2026.



[Convoca AMLO a presidentes de AL para combatir la inflación](#)

El 5 de abril a las 10 de la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los presidentes de Brasil, Colombia, Cuba y Argentina a una reunión virtual con el propósito de enfrentar la inflación.

CRÓNICA

[Publica AMLO plan B en el DOF y entra en vigor; se abre plazo para impugnaciones](#)

Dicho Plan B contiene 429 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.



[INE alista nombramiento de Roberto Heycher en la secretaría del Consejo General](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé designar a Roberto Heycher Cardiel Soto como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, tras el cese de Edmundo Jacobo Molina, tras la publicación del segundo paquete del llamado "Plan B" de la reforma electoral, impulsada del presidente Andrés Manuel López Obrador.

[No hay impedimento para registrarme a la presidencia del INE: consejera Carla Humphrey](#)

El registro de Carla Humphrey, actual consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), para la presidencia del organismo desató críticas y hasta cuestionamientos sobre si esto es posible, pues algunos políticos consideraron que significa una reelección; sin embargo, la funcionaria comentó que la Constitución no impide su inscripción, ya que son cargos y funciones distintas.

[Delfina Gómez se consolida como favorita a ganar el Estado de México, según encuestas](#)

Al ser medida por la encuestadora VOTIA, Delfina Gómez, precandidata al gobierno del Estado de México, se ubicó 20 puntos arriba de la priista Alejandra del Moral, por lo que Morena consideró que la exsecretaria de Educación Pública se consolida como la favorita.

[Reprueba JUFED publicación en redes en contra de ministra Piña](#)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reprobó enérgicamente la publicación que circula en redes sociales, en contra de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

[Abogados piden a AMLO conducirse con respeto al Poder Judicial](#)

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los integrantes del Congreso de la Unión a conducirse con respeto en sus expresiones públicas al Poder Judicial de la Federación y sus integrantes.



[Abogados de NL piden a ministra Esquivel renunciar al cargo](#)

Abogados del estado de Nuevo León pidieron a Yasmín Esquivel Mossa, que en “un acto de nobleza y sacrificio” presente su renuncia como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el presunto plagio de su tesis de licenciatura.



[Federico Doring, asume la presidencia de la Jucopo en el Congreso de la CDMX](#)

El diputado panista Federico Döring, asumió la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México, en sustitución de su compañero de bancada Christian Von Roehrich, actualmente prófugo de la justicia acusado por el delito de asociación delictuosa.



[Sanciona EU a 8 empresas mexicanas por estafar a favor del 'CJNG'](#)

Washington. Estados Unidos impuso sanciones económicas a ocho empresas mexicanas por estafar a estadounidenses propietarios de viviendas de tiempo compartido en beneficio del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), informó este jueves el Departamento del Tesoro.



[Extraditan a EU a Ismael Quintero Arellanes, sobrino de Caro Quintero](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición a autoridades de Estados Unidos a Ismael Quintero Arellanes, quien fue identificado como el encargado de brindar seguridad y protección a Rafael Caro Quintero, fundador en los años 80 del siglo XX, del Cártel de Guadalajara, y hace unos años también creó el Cártel de Caborca.



[Aplazan indefinidamente en España las clases de Felipe Calderón](#)

Madrid. El ex presidente de México Felipe Calderón no asistió al que iba a ser su primer gran acto público como ponente de la fundación ultraconservadora Instituto Atlántico de Gobierno, que preside el ex mandatario español José María Aznar y que pretende formar cuadros para adoptar políticas públicas en Iberoamérica de acuerdo a su ideario neoliberal y conservador.

EL CEO

[Clientes de Citibanamex cierran sus cuentas ante inminente venta del negocio](#)

Casi un millón de clientes de [Citibanamex](#), el negocio minorista de Citigroup en México, han cerrado sus cuentas desde que se puso a la venta en enero del año pasado, aunque no está claro si la operación inminente es la causa.

EL CEO

[AB InBev, dueña de Corona, muestra optimismo en la recuperación de China para 2023](#)

Anheuser-Busch InBev (AB InBev), la cervecera más grande del mundo, expresó su confianza en la recuperación de China y la voluntad de los bebedores de pagar precios más altos después de reportar mayores ganancias en el cuarto trimestre de 2022 a pesar de las menores ventas de [cerveza](#).



[El INE impugna ante el Tribunal Electoral el cese del secretario ejecutivo como parte del plan B](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) impugnó este miércoles el plan B electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, alegando la inconstitucionalidad del artículo transitorio que cesa injustificadamente al secretario ejecutivo Edmundo Jacobo.



[Morena busca incorporar a IMSS a migrantes con residencia en EU](#)

Senadores de Morena alistan una iniciativa para incorporar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a personas migrantes que trabajan en Estados Unidos.



[Llama Alfredo del Mazo a celebrar elecciones con mesura, respeto y paz en el Edomex](#)

El gobernador del Estado de México, [Alfredo del Mazo Maza](#) hizo un llamado a los actores políticos, instituciones civiles y democráticas, así como a la ciudadanía, a preservar la responsabilidad, la mesura y la tolerancia dentro del proceso electoral que ya se vive en la entidad y por medio del cual se renovará al titular del Poder Ejecutivo el próximo 4 de junio.



[Infonavit: así te afecta el Buró de Crédito al solicitar una hipoteca](#)

Solicitar una hipoteca ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ([Infonavit](#)) representa una gran opción en caso de que se esté buscando un inmueble y se cuenten con buenas condiciones financieras; sin embargo, estar en el Buró de Crédito podría afectarte.



[Ticket de compra: Por esta razón no debes dejar que te revisen tu comprobante, según la Profeco](#)

El organismo público pidió a la ANTAD que en lugar de recurrir a actos de molestia injustificado mejor fortalezcan sus mecanismos de orientación y control de cobros y productos vendidos. Se sabes que cuando el personal pide los tickerts de compra, es para asegurarse de que el cliente en cuestión no se esté robando nada. La realidad es que para la mayoría de las personas resulta incómodo cuando se les exige su comprobante, ya que de este dependen que le otorguen su pase de salida.



[Gobierno busca llevar franquicias al AIFA](#)

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, invitó a los empresarios de franquicias al AIFA, asegurándoles que hay un gobierno responsable financieramente.

[Trump puede ser demandado el asalto al Capitolio: Depto. de Justicia](#)

Un tribunal consideró que Trump "no tiene inmunidad absoluta" ante las demandas civiles presentadas por policías y miembros del Congreso que buscan hacerle responsable de los daños físicos y psicológicos sufridos por aquellos suceso.

EXCELSIOR

[Petro pide a la Fiscalía de Colombia investigar a su hermano y su hijo mayor por sobornos](#)

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, solicitó este jueves a la Fiscalía que investigue a su hermano, Juan Fernando Petro Urrego, y a su hijo mayor Nicolás Petro, después de los "rumores" que circulan sobre que estarían cobrando sobornos a criminales para que puedan beneficiarse del plan de paz del Gobierno.

FISCALIA

[FMI delinea elementos para regular los criptoactivos](#)

El 8 de febrero de 2023, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) puso a debate un documento del Consejo sobre [Elementos de Políticas Eficaces para Criptoactivos](#) que proporciona orientación a los países miembros del FMI sobre los elementos clave de una respuesta política adecuada a los criptoactivos. Los objetivos del documento concuerdan con el mandato del FMI de apoyar la estabilidad económica y financiera de todos sus miembros. El documento aborda las cuestiones planteadas por los países miembros del FMI sobre los beneficios y riesgos de los criptoactivos y sobre cómo estructurar respuestas políticas adecuadas. Pone en práctica los principios esbozados en la Agenda Fintech de Bali (FMI y Banco Mundial 2018) e incluye consideraciones macrofinancieras como las implicaciones para las políticas monetarias y fiscales. Los principios propuestos están plenamente alineados con las normas pertinentes del Consejo de Estabilidad Financiera y otros organismos normativos.



[Más recursos y consenso: esto esperamos de la conferencia mundial de los océanos](#)

Una conferencia mundial sobre los océanos comenzó este jueves en Panamá con llamados a sellar cuanto antes un convenio de protección de las aguas internacionales y a usar tecnologías satelitales para combatir la pesca ilegal.



[Putin califica de "atentado terrorista" la incursión ucraniana en Briansk](#)

El presidente ruso, Vladímir Putin, calificó hoy de "atentado terrorista" la incursión de "saboteadores ucranianos" en Briansk, junto a la frontera con Ucrania, que habría causado la muerte de al menos un civil, de acuerdo con fuentes oficiales.

[Ministros del G20 fracasan en su intento de lograr consenso sobre Ucrania](#)

Los ministros de Exteriores del G20 fracasaron este jueves en su intento de alcanzar un acuerdo conjunto debido a las posiciones divergentes sobre el conflicto en Ucrania, repitiendo el mismo escenario que frustró la reunión de ministros de Finanzas hace una semana.

[Juez condena a Starbucks por dificultar la creación de sindicatos](#)

Un juez de la Junta Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos —el órgano que se encarga de mediar en las disputas sindicales en el país— condenó este miércoles a la cadena de cafeterías Starbucks por sus intentos de impedir la creación de sindicatos entre sus trabajadores.

REFORMA

OTRO AMPARO



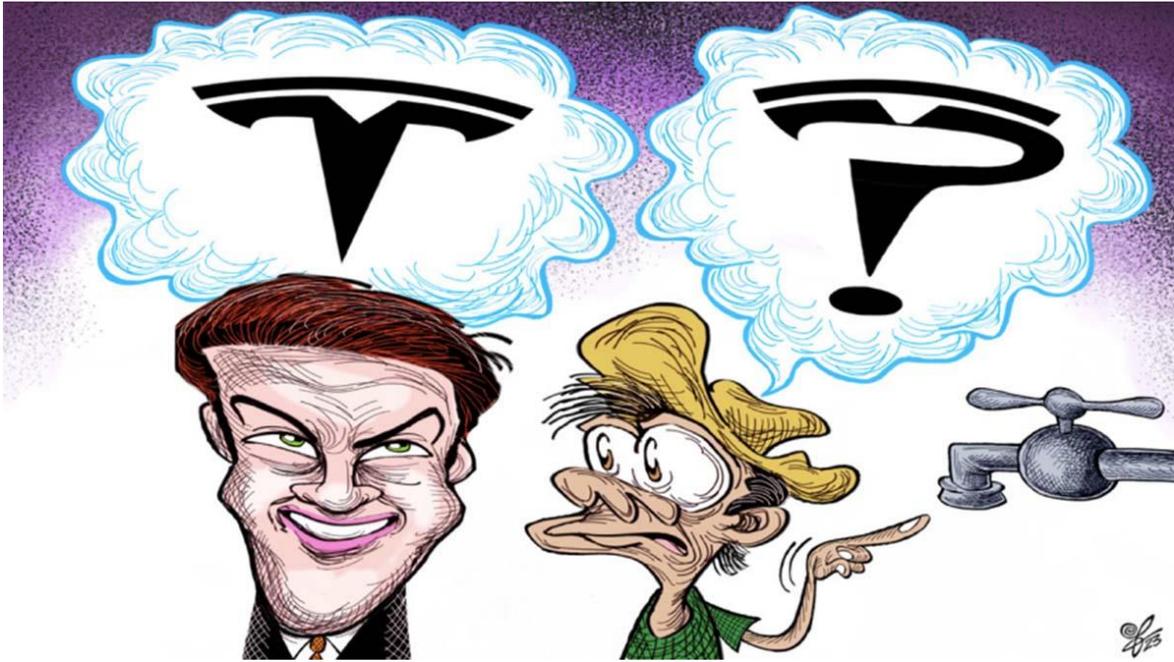
REFORMA



MILENIO



MILENIO



MILENIO









Sacando el cash para el mitin del 18 de marzo

